



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024



**DIP. GERARDO PINEDO SANTA CRUZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

P R E S E N T E.

Por este conducto se hace entrega de la **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN LA ENTIDAD.**

Por lo anterior, le solicito tenga a bien incluir dicha Iniciativa en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de la Legislatura.

En espera de verme favorecido con la presente solicitud y sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Zacatecas, Zac. a la fecha de su presentación.

**HERMINIO BRIONES OLIVA
DIPUTADO**

Calle Fernando Villalpando #320
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000
Página WEB: www.congreso Zac.gob.mx

Teléfonos:
492 922.88.13
492 922.87.28
email: correo@congreso Zac.gob.mx

**DIP. GERARDO PINEDO SANTA CRUZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE
ZACATECAS**

P R E S E N T E.

El que suscribe, **DIPUTADO HERMINIO BRIONES OLIVA**, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 28 fracción I y 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 fracción I de su Reglamento General, elevo a la consideración de esta Asamblea Popular, la presente Iniciativa con Punto de Acuerdo, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El fomento para la generación de empleos es una de las tareas fundamentales que se deben realizar desde la administración pública, especialmente cuando se presentan situaciones económicas y sociales adversas para la población en general.

Durante los últimos años la situación del desempleo en México ha sido particularmente compleja, esto debido a factores como la pandemia generada por el Covid-19, la inseguridad que azota a la gran mayoría de los pueblos y comunidades del país, la caída en la actividad económica y la falta de incentivos, por mencionar algunos.

Para comprender la magnitud del problema del desempleo en México, podemos recordar que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tan solo entre los meses de marzo y abril del 2020 se perdieron en México cerca de 13 millones de empleos dentro del sector formal e informal. ¹

¹ Impacto de la pandemia de Covid-19 en el mercado laboral mexicano. Véase en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/656430/AP-05-2021_Impacto_de_la_Pandemia_en_el_Mercado_Laboral_VFF.pdf

En el caso de Zacatecas fueron casi 7 mil los empleos formales perdidos durante el 2020.²

A nivel nacional las cifras con respecto del empleo han presentado una mejora posterior a la estabilización de la crisis sanitaria por la que atravesamos hace algunos meses. En este sentido el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha reportado que para el 31 de mayo del 2022 se tienen registrados poco más de 21 millones de puestos de trabajo formales en el país, lo que representa una de las cifras más altas en los registros del propio IMSS.³

Sin duda la creación de nuevos empleos trae grandes beneficios a la población en general, más aún cuando se está frente al alza en los precios de los productos y servicios derivada del factor inflacionario. En este sentido es importante reconocer de forma particular a la iniciativa privada, quien gracias a su esfuerzo permite a más personas obtener una fuente de ingresos para el sustento personal y familiar, pero también es importante reconocer el esfuerzo que desde los tres niveles de gobierno se ha realizado en diversas entidades del país para que la creación de nuevos empleos sea una realidad.

Lamentablemente mientras la gran mayoría de las entidades del país han mejorado sus índices de generación de empleo durante los últimos meses, en el caso de Zacatecas esta situación ha dejado de presentarse. Si bien en Zacatecas se lograron recuperar los empleos que durante la pandemia se habían perdido, durante los últimos tres meses la tendencia ha sido negativa, es decir, tenemos tres meses consecutivos en los que cada vez más zacatecanos se suman a las filas del desempleo.

Para el mes de marzo del 2022 el IMSS había registrado 195 mil 295 puestos de trabajo en Zacatecas, pero a partir del mes de abril la caída en la generación ha sido consecutiva. Tan solo

² Véase en: <https://covid19.zacatecas.gob.mx/zacatecas-segundo-estado-del-pais-con-menos-empleos-perdidos-en-2020-por-la-pandemia/>

³ Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. Véase en: <https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202206/284>

para el último periodo informado por el IMSS, el cual comprende el mes de junio del presente año, se perdieron 284 empleos en la entidad.⁴

En este sentido resulta altamente probable que las cifras de pérdida de empleos en el sector informal sean mucho mayores a las registradas por el IMSS con respecto del sector formal, por lo cual es urgente la intervención de las autoridades para contribuir a solucionar esta problemática.

Si bien la mayor cantidad de empleos son generados por unidades económicas de las que son propietarios particulares, es deber del gobierno fomentar la creación de empleos a través de mecanismos que permitan a los empleadores generar nuevos puestos de trabajo, tal como lo hacen otras entidades del país al atraer inversiones, brindar facilidades para la apertura de nuevos negocios, brindar incentivos económicos y fiscales, entre muchas otras acciones más.

Es por lo anterior que la presente iniciativa de punto de acuerdo tiene por objeto exhortar al gobernador del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad gire las instrucciones e implemente las políticas necesarias que fomenten y permitan la generación de empleos, con el objetivo de contrarrestar la tendencia negativa y la pérdida de empleos que desde hace tres meses padecen las y los zacatecanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía Popular la presente iniciativa de:

⁴ Empleos formales generados acumulados Zacatecas. Véase en: <https://mexicocomovamos.mx/semaforos-estatales/indicador-por-estado/generacion-puestos-trabajo/ZAC/>

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad instruya a las dependencias de la administración pública a su cargo, a efecto de que implementen las acciones necesarias que permitan fomentar la generación de empleo en la entidad, lo anterior ante la reiterada y creciente caída en la tasa de empleos formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en Zacatecas.

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se solicita que la presente iniciativa sea declarada de urgente u obvia resolución.

TERCERO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E

Zacatecas, Zac. a la fecha de su presentación.


~~HERMINIO BRIONES OLIVA~~
DIPUTADO